



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3917 / 21 - 22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 105º aniversario del **Club Sportivo Villegas**, perteneciente a la localidad de General Villegas, celebrado el día 16 de agosto de 2021.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito y reconocimiento hacia el **Club Sportivo Villegas**, perteneciente a la localidad de General Villegas, con motivo de celebrar los 105 años de su existencia y compromiso con el deporte.

Esta valiosa institución fue fundada el 16 de agosto de 1916 bajo el nombre *Correos y Telégrafos*; y el 19 de agosto de 1923 adquirió su actual denominación. Previamente, el 1 de agosto de 1909 y por iniciativa del Sr. Francisco Uranga, se fundó el *Club del Progreso*, que luego se unió al *Club Gimnasia y Esgrima* en el año 1922. La fusión, en el año 1930, del Club del Progreso con el Club Sportivo, dio origen definitivo a la entidad que conocemos hoy.

Desde el año 1971 forma parte de la Liga de Fútbol de General Villegas; y en el año 1973 obtuvo su primer campeonato, con un destacado plantel integrado por: Moruzzi, Sieyro, Chiaravillo, Paris, Villanueva, Garrido, Chauzzi, Bruvera, Segato, Alvarez, Carnelli, Datos, Zambianchi, Paz y Busso. En el año 1992 repitió la hazaña, derrotando de local a F.C Bunge por 2 tantos contra 1.

El 20 de mayo de 2010, por medio del Decreto N°666/10, el club fue reconocido como Entidad de Bien Público, por encontrarse encuadrado dentro de los términos del Decreto-Ley N° 9.388/79.

Consideramos necesario destacar a estas nobles instituciones que, como el **Club Sportivo Villegas**, resultan lugares irremplazables para la comunidad; siendo además de espacios deportivos, importantes ámbitos de contención, socialización y desarrollo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Es por los fundamentos expuestos que solicito a los diputados y diputadas acompañen con su voto la presente declaración.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia Bs As